

Juzgado Laboral De Oralidad Del Circuito De Chiriguaná
Calle 7 No. 5 – 04 Barrio El Centro
Segundo Piso Palacio De Justicia
Chiriguaná – Cesar
Tel: 5760302.

Chiriguaná, Diecisiete (17) de Febrero de Dos Mil Veintiuno (2021).

LIQUIDACIÓN DE COSTAS CONCENTRADAS.

La parte demandante **CECILIO ALVARADO PEDROZO**, mediante auto No. 098 fechado Ocho (08) de Febrero de Dos Mil Veintiuno (2021), proferido dentro del Proceso Ordinario Laboral seguido por **CECILIO ALVARADO PEDROZO contra LA EMPRESA DRUMMOND LTD. RAD. 20-178-3105-001-2013-00110-00**. Fueron condenados a los siguientes.

IMPUESTO.....0

GASTO JUDICIAL.....0

AGENCIAS EN DERECHO SENTENCIA 1RA INSTANCIA.....\$908.526.-

AGENCIAS EN DERECHO SENTENCIA 2DA INSTANCIA.....\$908.526.-

TÉRMINO: TRES (03) DÍAS

FECHA DE COMIENZO DIECIOCHO (18) DE FEBRERO DE 2021 (08:00 HORAS)

FECHA DE TERMINACIÓN: VEINTIDÓS (22) DE FEBRERO DE 2021 (18:00 HORAS)

Y para que se surtan los efectos de los artículos 365 y 366 del Código General del Proceso, en armonía con el artículo 110 ibídem, y el artículo 09 del Decreto 806 del 04 de Junio de 2020.-

JORGE MARIO DEARMAS PEREZ
Secretario.

Firmado Por:

JORGE MARIO DEARMAS PEREZ
SECRETARIO
JUZGADO 001 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE CHIRIGUANA-CESAR

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9566d594134716ba4fa9df7a08233dd6db918c522de65aa25364200b4a293596**
Documento generado en 17/02/2021 05:01:50 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>